



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN DECANAL N° 425/2012.-

VISTO

Las resoluciones del H. Consejo Superior por las que se aprueban las renovaciones de designaciones por concurso, en el marco de la Evaluación del Desempeño Docente 2012;

CONSIDERANDO

Que, oportunamente, alguno de los docentes involucrados solicitaron licencia por cargo de mayor jerarquía, las que fueron otorgadas hasta el 31 de octubre del corriente año;

Que corresponde prorrogar estas licencias por los mismos motivos.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar las licencias sin sueldo de los docentes que se detallan a continuación, por el lapso 01 de noviembre de 2012 a 31 de marzo de 2013, por aplicación del art. 13º, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79 (cargo de mayor jerarquía):

- Dra. BERCOFF, Paula G. (legajo 32214) como Profesora Adjunta DE (código interno 109/24).
- Dr. HULETT, Eduardo G (legajo 22374) como Profesor Adjunto DE (código interno 109/20).

ARTÍCULO 2º: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de octubre de 2012.-

gl


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F